

ALGUNAS OBSERVACIONES EN TORNO A LA PROPUESTA DE NUEVA ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO - Nivel Inicial -

Maribel Córnick Lynch

"Las impresiones grabadas en los momentos iniciales de la vida producirán en el sujeto una clara fuerza generativa y creadora para los años venideros".

Al analizar la nueva estructura del sistema educativo peruano es posible que el énfasis haya sido puesto en la Educación Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria) y aún en el Bachillerato a pesar de no ser obligatorio. En cuanto a la Educación Inicial, sólo se considera la universalización de la sección de cinco años, con carácter obligatorio, con la finalidad de facilitar la articulación entre la Educación Inicial y la Educación Primaria, "para prevenir el atraso escolar por extra edad, la repitencia y la deserción".

Esta propuesta cercena la estructura que tuviera anteriormente el nivel y se minimizan y distorcionan sus fines y objetivos ya que se vuelve al enfoque de la educación pre-escolar, en la que se preparaba al niño para el primer grado sin considerar el rol que en la educación moderna se asigna a la educación infantil.

Es conveniente recordar que la educación peruana dio un paso trascendental, en 1970, al establecerse la Educación Inicial como primer nivel del sistema educativo, destinado a crear las condiciones necesarias para promover el desarrollo integral del niño desde el nacimiento hasta los seis años, con participación de la familia y la comunidad.

La Educación Inicial así entendida tiene identidad propia y objetivos *per se*. Reconoce al niño como un ser único, con características, necesidades e intereses propios de su etapa evolutiva y de su contexto sociocultural, orienta la detección de posibles problemas que puedan afectar su desarrollo futuro, reconoce el rol de los padres como primeros y principales agentes de la socialización de sus hijos y propicia la coordinación intra e intersectorial para promover una red de servicios básicos que mejoren las condiciones del medio en el que crece el niño.

Este enfoque amplio y original de la atención del niño pequeño fue luego adoptado por la mayoría de los países de América Latina. En la actualidad nadie duda de los efectos de la estimulación temprana en el desarrollo ulterior del ser humano en una etapa de su ciclo vital considerada como la más riesgosa y decisiva. Son numerosas las investigaciones y estudios realizados sobre el tema que avalan lo dicho, más aún en los últimos años la Fundación Carnigie está centrando su atención en el primer año de vida por ser un período crucial en el desarrollo del cerebro y en la maduración nerviosa.

Sin embargo, ante la omisión detectada creo que deben formularse algunas conclusiones acerca de la trascendencia de los cuatro primeros años de vida a fin de que se tengan en cuenta en la revisión del documento publicado por el Ministerio de

Educación. En ese sentido, podemos señalar que:

- Al nacer, todos los niños tienen un enorme potencial psicofisiológico que sólo podrán desarrollar si se les brinda las condiciones necesarias para ello. Para el efecto se consideran imprescindibles la alimentación, el afecto y los estímulos psicosociales.
- Las experiencias y estímulos que se ofrecen al pequeño en sus primeros años de vida son cruciales para el desarrollo posterior, porque ejercen "una influencia determinante sobre su porvenir, sobre los resultados de su educación escolar y también en buena medida sobre sus logros ulteriores en los diversos sectores de la producción, en la actividad científica y artística, en su función social y en su felicidad personal". (Makarenko)
- El desarrollo de un niño en un período dado está determinado, en gran parte, por el nivel alcanzado en la etapa precedente y a la vez influye en la estructura de los estadios sucesivos.

A lo expresado anteriormente, añadiré lo siguiente:

"Las impresiones grabadas en los momentos iniciales de la vida producirán en el sujeto una clara fuerza generativa y creadora para los años venideros". (Frabboni, F.)

"Los 3 años son el punto de equilibrio entre el nacimiento y

la edad adulta". (Goodenough, F.)

"A los 4 años se ha desarrollado el 50% de la capacidad intelectual del individuo". (Bloom, B.)

"Es el aprendizaje el que impulsa el desarrollo". (Vigotsky, L.)

Por lo expresado es importante señalar la necesidad de considerar dentro de la nueva estructura del sistema educativo a toda la Educación Inicial (tanto la etapa de 0 a 3 años como la de 3 a 5 años) y no solamente la obligatoria, ya que el Ministerio de Educación tiene la función normativa. Es conveniente señalar esta responsabilidad de la Dirección de Educación Inicial y Primaria, especialmente cuando observamos la proliferación de centros para niños de 0 a 3 años, debido a la necesidad de las madres que trabajan de contar con instituciones que ofrezcan atención a sus hijos, durante su jornada laboral.

Por otra parte, la universalización de los 4 años ha sido programada, según el Dr. Figallo, para el año 2007. Esto estaría atentando contra la igualdad de oportunidades ya que los niños de mejor condición socioeconómica que asisten a escuelas privadas continuarían recibiendo atención educativa desde los 3 años, mientras los que concurren a los CEI's estatales no gozarían de ese beneficio. Es cierto que actualmente se habla de la resiliencia como la capacidad de recuperación que tienen los seres humanos que han estado

expuestos a situaciones de privación o estrés, antes consideradas irreversibles, pero también es cierto que ello es posible si se ofrece a los niños las oportunidades y condiciones para que la recuperación se produzca.

Como se mencionó anteriormente, el objetivo que se le asigna a la Educación Inicial, en el documento que estamos discutiendo, es prevenir el atraso escolar, la repitencia y la deserción. Para lograrlo se propone la articulación de este nivel con la Educación Primaria.

Sin embargo, es conveniente indicar que dicha problemática es **multicausal**, ya que implica considerar tanto los aspectos administrativos y organizacionales, como los socioculturales. En este sentido, la articulación supone una comunicación de doble vía entre los dos niveles, de tal forma que permita manejar criterios comunes y coincidencia pedagógica. Para alcanzar esta meta es necesario propiciar un contacto frecuente y efectivo entre los docentes de Inicial y Primaria que garantice la continuidad curricular y metodológica. Es fundamental también unificar criterios para la organización del aula, el uso de los materiales educativos, la relación docente-alumno y docente-padre de familia, y el conocimiento y valoración de los aprendizajes previos del niño. Otro aspecto a tener en cuenta es la diversificación del curriculum conforme a la realidad histórica sociocultural de cada grupo escolar, a fin de contextualizar la educación para hacerla más pertinente.